

- MEMORIA -

Ampliacion del Proyecto de Cine en el edificio numero diez de la Avenida  
del Catorce de Abril.

Modificacion.-

Ha tenido por objeto aumentar la capacidad del local, lo que se ha conseguido mediante la adición de una amplia parcela de terreno que tiene acceso directo desde la calle de Juan Bort, experimentando la disposición del local las variaciones que en los adjuntos planos y presente Memoria se expresan a continuación.

Idea general.-

Consta el edificio de planta baja, piso alto y altillo destinado a cabina.

Planta baja.-

Tiene su acceso principal por dos amplios huecos recayentes a la Avenida del Catorce de Abril y atravesandose el antevestibulo y los dos vestibulos se ingresa a la sala por dos accesos de tres metros de anchura cada uno de ellos.

La entrada secundaria tiene lugar por cuatro huecos de dos metros de ancho que conducen atravesando los antevestibulos y vestibulos correspondientes a la parte posterior de la sala, en la que se penetra atravesando cinco huecos.

Convenientemente dispuestos y ventilados se sitúan en esta planta dos retretes y lavabos para señoras y los retretes, lavabos y urinarios para caballeros.

Para el servicio de guardarropa se ha señalado una amplia dependencia que en los planos recibe la denominación de despacho.

Bajo el local destinado a recibir los altavoces de la proyección sonora, se sitúa un vestibulo-bar que tiene acceso por dos escaleras laterales desde el vestibulo bajo.

La capacidad de la sala es de mil ciento sesenta espectadores, con arreglo a la disposición que se expresa y cumpliendo los asientos holgadamente las condiciones prescritas.



Planta alta.-

Se llega a ella partiendo de los dos vestibulos posteriores mediante una escalera de tres metros de anchura que conduce al vestibulo superior, de donde por un pasillo central de un metro cincuenta centímetros de anchura se llega a las localidades bajas y mediante dos escaleras laterales de un metro cincuenta centímetros de ancho a las localidades altas.

Comunicando directamente con el vestibulo se sitúan los lavabos y retretes para señoras y los lavabos, retretes y urinarios para caballeros, que reciben ventilación de patios posteriores.

La capacidad de este piso es de trescientos veinte espectadores, distribuyéndose en cuatro grupos por medio de pasillos como se expresa en el plano correspondiente.

Cabina.-

Se situa sobre el vestibulo del piso alto, teniendo acceso independiente de la sala, recibiendo luz y ventilación de los patios que la circundan.

Construcción.- Calefacción y ventilación.- Alumbrado.-

Estos servicios y los demás complementarios serán resueltos análogamente a como se expresa en el Proyecto primitivo, cumpliéndose siempre holgadamente las prescripciones legales.

Escena.-

Sirve únicamente para colocar en ella la pantalla y los altavoces para el cine sonoro.

Accesos del local.-

Los dos principales, cuyo ancho es superior a cinco metros, recaen a la Avenida del Catorce de Abril; y los cuatro secundarios, de dos metros cada uno de ellos, a la calle de Juan Bort, con lo que siendo el local capaz para mil cuatrocientos ochenta espectadores y dado el ancho de la vía principal y el de la secundaria, quedan cumplidas las prescripciones vigentes sobradamente.

Valencia veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y tres.

El Arquitecto



- MEMORIA -

PROYECTO DE CINE EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO NUMERO DIEZ  
DE LA AVENIDA DEL CATORCE DE ABRIL.

Idea general.-

El edificio consta de una planta baja y un pequeño piso alto.

Planta baja.-

Tiene su acceso por cuatro amplios huecos que conducen a los ante-vestibulos, en uno de los cuales se situa la taquilla que tiene anexo el despacho para la direccion.

Atravesando los vestibulos laterales se llega a un vestibulo central de donde parten la escalera de acceso al piso alto y las cuatro puertas de acceso a la platea, situandose bajo de la primera el guardarropa. A este vestibulo central abren sus puertas los lavabos y W.C. para señoras y los urinarios, lavabos y W.C. para caballeros con entrada independiente.

La sala tiene una forma exagonal siendo capaz para setecientos veinte espectadores, distribuidos en seis grupos separados por una red de pasillos. Al fondo de la sala existe la escena de reducidas dimensiones por estar destinada solamente a recibir la pantalla y el aparato sonoro, existiendo a ambos lado de ella dos amplios patios para ventilacion.

En la distribución y dimensiones de los asientos así como en los pasillos de circulación, se han tenido en cuenta como minimum las distancias legales.

Planta alta.-

Se llega a ella partiendo del vestibulo central por una amplia escalera de tres metros de ancha equivalente a las dos que prescriben las Ordenanzas. El vestibulo que recibe esta escalera comunica con la sala por una entrada en su parte anterior y por otra escalera que conduce a su parte alta. Comunica tambien el vestibulo con las dos dependencias destinadas a lavabos, W.C. y urinarios de caballeros y lavabos y W.C. de señoras, recibiendo la primera luz y ventilacion por un patio lateral y la segunda por un patinillo superior, estando situada entre ambos la cabina.



La capacidad de este piso es de doscientos veinte espectadores distribuidos en dos grupos separados por pasillos que guardan, así como el tamaño y disposición de los asientos, las prescripciones legales vigentes.

La cabina tiene su acceso por uno de los patinillos de que se ha hablado y recibe luz y ventilación de ambos y por la parte superior, quedando así completamente aislada de la sala y de las demás dependencias del local.

#### Construcción.-

Los cimientos serán de hormigón de cemento portland; los muros de fábrica de ladrillo sentada con mortero del mismo material; los pies derechos serán de cemento armado; las jacentes y viguetas de acero laminado, siendo de este material también los cuchillos de armadura y las riostras que sostienen la cubierta; los pisos serán de bovedilla macizada las enjutas con hormigón de cemento portland; las escaleras serán de fábrica de ladrillo; el material de cubrición será de uralita acanalada; y los cielos rasos se ejecutarán, bien con cañizo enlucido con yeso, bien con placas de uralita u otro material incombustible.

#### Alumbrado.-

Será eléctrico, estando protegidos los conductores por tubería de acero ó plomo, según los casos, instalándose en la red el número de fusibles convenientes para evitar los efectos de los cortacircuitos.

Se instalará en el local un alumbrado de seguridad alaceite como exige la legislación vigente.

#### Retretes y lavabos.-

Se disponen dos dependencias con esta finalidad, una para señoras y otra para caballeros en cada planta, para uso exclusivo de ella.

#### Calefacción y ventilación.-

Los vestibulos son ventilados por las puertas de acceso y los dos patios laterales ya existentes en el edificio. La sala lo será por los dos patios situados junto a la escena y los dos patinillos posteriores, sirviendo uno de estos últimos para la ventilación del vestibulo del piso alto.

Los lavabos y retretes tienen ventanas directas a los patios.



Se establecerá un sistema complementario de extractores eléctricos que mediante la adecuada red de tuberías, llevará el aire viciado a los patios. Varios aparatos impulsores con la red de tubos complementaria, conducirán aire puro al interior del local.

La calefacción se conseguirá mediante un sistema de tubos conveniente enlazados y aislados que marchando por conductos subterráneos conducirán el agua caliente desde la caldera, que provista de todos los aparatos de seguridad se situará en uno de los patios de luces, a los distintos aparatos radiadores que serán colocados en los puntos convenientes del local.

Escena.-

Se proyecta únicamente para dar sesiones de cinematografía y como se ha dicho situar en ella la pantalla y los altavoces para las proyecciones sonoras.

Accesos al local.-

Lo constituyen cuatro huecos de altura superior a dos metros; y siendo la capacidad del local de novecientos cuarenta espectadores y teniendo en cuenta el ancho de la Avenida del 14 de Abril al cual recaen aquellos, quedan sobradamente cumplidas las disposiciones vigentes.

Valencia diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos.

El Arquitecto